



FE DE ERRATAS

NO SE CONVOCARON ESTAS PLAZAS POR INCONVENIENTES DE PRESUPUESTO PROBLEMAS QUE SE RESOLVIERON EL DIA DE HOY 07/03/2023

CODIGO DE PLAZA	PEA	CARGO A CONVOCAR	PROFESIONAL REQUERIDO	FECHA DE CONTRATO	AREA USUARIO	REMUNERACION
		RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI				
02	02	MEDICO (INTERNISTA)	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	Hospital Camaná	6134.00
03	01	MEDICO (LABORATORISTA)	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	Hospital Camaná	6134.00
04	01	MEDICO (PEDIATRA)	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	Hospital Camaná	6134.00
25	03	MEDICO (CIRUGIA GENERAL)	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	Hospital Camaná	6134.00
07	09	MEDICO	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	01 Hospital Camaná; 01 C.S. Caraveli; 01 C.S. San José; 02 P.S. "Luis Fernandez; 02 C.S. Ocoña; 01 C.S. Iquipi; 01 C.S. San Gregorio	6134.00
08	02	ODONTOLOGO	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	01 C.S. San Gregorio; 01 C.S. San Jose;	4224.00
09	02	OBSTETRA	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	01 C.S Chala; 01 P.S Tocota	4224.00
10	20	ENFERMERA	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	02 Hospital Camaná; 01 P.S. "Luis Fernandez Cortegana"; 01 C.S. San Gregorio; 02 C.S. Ocoña; 01 P.S. Eugenia; 01 P.S. Pescadores; 01 P.S. Piuca; 02 C.S. Caraveli; 02 C.S. Atico; 01 P.S. Ayroca; 01 P.S. Sondor; 01 P.S. Cuhuacho; 02 C.S. Chala; 01 C.S. Acari; 01 P.S. Lomas	4224.00
12	01	PSICOLOGO	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	Hospital Camaná	4224.00
14	01	TRABAJADORA SOCIAL	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	Hospital Camaná	4224.00
16	18	TECNICO/A EN ENFERMERIA	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	01 Sede de la Red de Salud - OPPDI; 03 C.S. Ocoña; 01 P.S. Pescadores; 01 C.S. Iquipi; 01 C.S. Caraveli; 01 P.S. Ayroca; 02 C.S. Atico; 02 C.S. Chala; 02 P.S. Chaparra; 01 P.S. Achanizo; 01 P.S. Tocota; 02 C.S. Acari	2405.00
26	01	TECNICO/A EN FARMACIA	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	C.S. Chala	2405.00
27	01	PILOTO DE AMBULANCIA	Según perfil adjunto	A partir de la suscripción de contrato	Hospital Camaná	2405.00



II PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

: (03) MÉDICO (CIRUGIA GENERAL), SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL – HOSPITAL CAMANÁ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: R.O

REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• 03 años de experiencia incluida la residencia.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de interacción.• Mostrar actitud emprendedora.• Disposición para trabajar en equipo.• Capacidad de organización.• Capacidad de análisis.• Manejo de herramientas informáticas básicas.• Capacidad de trabajo bajo presión e inteligencia emocional
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de Médico Cirujano (Legalizado Notario)• Título profesional o Constancia de Egresado en Especialización en Cirugía General (Legalizado Notario).
Cursos y estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none">• Curso de manejo en la Laparoscopia.• Curso de bioseguridad.• Curso de ofimática básica.
Conocimiento Para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none">• Resolución de Terminación de SERUMS (Legalizado Notario).• Capacitación en el Servicio.• Habilitación del Colegio profesional (vigente).

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

Administrativas:

- Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones generales asignadas al servicio.
- Conocer, cumplir y hacer cumplir, los roles, turnos, reglamentos, manuales, normas, procedimientos y disposiciones del servicio. El Código Sanitario y el de Ética profesional.
- Participar en la elaboración de los documentos de gestión y en la formulación de los Planes y Programas de salud.
- Integrar y asistir a las reuniones de los Comités requeridos por el Jefe de servicio y niveles superiores.
- Informar al Jefe de servicio las necesidades habidas en el servicio, así como las actividades realizadas.
- Custodiar los bienes y equipos de su servicio.
- Cuidar que la planta física, instalaciones y equipos se conserven en buen estado.
- Las demás funciones que le asigne el Jefe del Servicio Cirugía General.

Asistenciales:

- Brindar atención médica especializada a los pacientes que acudan al Hospital por consultorios externos, respetando la normatividad vigente para ese propósito en el Hospital, y en los horarios que este programado para dicha actividad.
- Brindar atención médica especializada a los pacientes hospitalizados en el área de Cirugía y cuando esté programado (visita diaria), y contestar las interconsultas realizadas por otros servicios.
- Brindar atención de emergencia y urgencia especializada a pacientes que lo requieran en el servicio de emergencia en los horarios que estén programado para tal fin.
- Supervisar labores de diagnóstico y tratamiento médico.
- Ordenar la hospitalización de pacientes que así lo requieran en las diferentes áreas de trabajo del Servicio.
- Supervisar activamente y/o elaborar historias clínicas de los pacientes hospitalizados, e historias breves de los pacientes de consultorio y emergencia de manera adecuada.



- g. Realizar guardias diurnas y nocturnas en las que se hará responsable de todas las atenciones médicas por emergencias y urgencias que se presenten en las diferentes áreas de trabajo del servicio, así como las del servicio de emergencia.
- h. Expedir certificados de defunción de los pacientes hospitalizados fallecidos en su guardia
- i. Realizar peritajes que signifiquen pruebas ante el fuero penal o privativo.
- j. Autorizar con su firma los trámites de exámenes auxiliares, estudios de imágenes e interconsultas. entre otros.
- k. Expedir recetas para todos los medicamentos que indica, debidamente firmados y en formatos establecidos.
- l. Realizar procedimientos diagnósticos no invasivos e invasivos que sean necesarios solicitando autorización a los familiares en aquellos que impliquen algún riesgo para los pacientes.
- m. Controlar la toma de muestras y los procedimientos de laboratorio a fin de que estos sean realizados en forma adecuada
- n. Participara activamente en caso de emergencias y/o desastres.
- o. Las demás que le asigne el Supervisor de Programa Sectorial I.

Docencia:

- a. Participar en la supervisión de los internos de medicina, enfermería, personal técnico, personal auxiliar y otro personal que rote por el servicio para capacitarse.
- b. Desarrollar actividades de docencia médica de pre-grado de acuerdo a los requerimientos y evolución del conocimiento médico, dirigir e impartir asignaturas, dirigir grupos docentes y evaluar resultados.
- c. Desarrollar actividades de Educación en Salud para el personal y/o participar en actividades de este tipo organizadas por otros servicios o la Dirección Ejecutiva del Hospital.
- d. Las demás que le asigne el Jefe del Servicio Cirugía General.

De investigación:

- a. Participara en investigaciones científicas integrando equipos.
- b. Estimular la publicación de trabajos realizados en el servicio de Cirugía General.
- c. Las demás que le asigne el Jefe del Servicio Cirugía General

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del Servicio	Hospital de Camaná.
Duración del Contrato	A partir de la suscripción de contrato
Remuneración Mensual	S/ 6,134.00 (Seis mil ciento treinta y cuatro con 00/100), que esta afectos de descuentos de ley.
Otros como	Certificado de buena salud mental expedida por médico Psiquiatra y/o Psicólogo del MINSA.

II. PERFIL DEL PUESTO:

PUESTO

: (01) TECNICO/A EN FARMACIA, SERVICIOS PERIFERICOS

01 C.S. Chala - M.R.S. Chala

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: R.O

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral en Entidades Públicas o Privadas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de interacción. • Mostrar actitud emprendedora. • Disposición para trabajar en equipo. • Capacidad de organización. • Capacidad de análisis.



	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de herramientas informáticas básicas. • Capacidad de trabajo bajo presión e inteligencia emocional.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Técnico en Farmacia (3 años) (Legalizado Notario).
Cursos y estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Bioseguridad. • Curso de Ofimática Básica.
Conocimiento Para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de inscripción del Título Profesional de Técnico en Farmacia (Legalizado Notario). • Capacitación en el Servicio

VII. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- a. Cumplir con los objetivos y funciones generales asignados a la Microrred de Salud, para lograr que la persona, familia y comunidad promuevan estilos de vida saludables.
- b. Recepcionar, almacenar y atender el expendio de medicamentos e insumos de acuerdo a la prescripción del profesional, en apoyo a un determinado tratamiento.
- c. Mantener óptimas condiciones de almacenamiento y orden los medicamentos del establecimiento para la buena conservación de éstos.
- d. Mantener al día las tarjetas de control visible y otras para la verificación de stock de cada medicamento e insumo. Informando los que requieran su reposición de acuerdo a normas.
- e. Verificar la fecha de expiración de los medicamentos e informar periódicamente los que requieran su reposición, para mantener el stock necesario de acuerdo a normas.
- f. Apoyar activamente en la toma del inventario mensual y anual, en custodia de los bienes del estado.
- g. Apoyar en la elaboración del petitorio de medicamentos del establecimiento.
- h. Brindar información al usuario sobre el uso de medicamentos en ausencia del profesional.
- i. Elaborar los informes y reportes que se requieran a petición del responsable del establecimiento de salud.
- j. Cumplir las normas y directivas administrativas, de Bioseguridad, así como los reglamentos, manuales, protocolos vigentes, para disminuir la ocurrencia de errores.
- k. Ejecutar las funciones referentes a Admisión que le asigne el responsable del establecimiento de salud, cuando el caso lo requiera.
- l. Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Salud Local (PSL) en lo referente a las actividades que le compete.
- m. Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres, de acuerdo a las normas y directivas vigentes, para estar preparados en estas situaciones.
- n. Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.
- o. Informar permanentemente el cumplimiento de las actividades realizadas al responsable del establecimiento al que pertenezca y al Jefe de la Microrred cuando este lo requiera.
- p. Participar en actividades de capacitación y dar la réplica según la importancia de esta, para mejorar el nivel de conocimientos y tener una mejor respuesta ante problemáticas de su ámbito.
- q. Participar activamente en la elaboración de los documentos de gestión de la Microrred de Chala, para que ésta cuente con ellos en mejora de la gestión.
- r. Realizar el control previo, simultáneo de las actividades desarrolladas para garantizar la calidad y oportunidad de las mismas.
- s. Las demás funciones que le asigne el responsable del establecimiento de salud.

VIII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del Servicio	01 C.S. Chala
Duración del Contrato	A partir de la suscripción de contrato
Remuneración Mensual	S/ 2,405.00 (Dos mil cuatrocientos cinco con 00/100), que esta afectos de descuentos de ley.
Otros como	Certificado de buena salud mental expedida por médico Psiquiatra y/o Psicólogo del MINSA.



II. PERFIL DEL PUESTO:

PUESTO : (01) PILOTO DE AMBULANCIA

01 Hospital Camaná

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : R.O

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Técnico de Enfermería y experiencia mínima de seis (6) meses en el manejo de ambulancias o acreditar experiencia en el manejo de ambulancias no menor de cinco (5) años.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de interacción. Mostrar actitud emprendedora. Disposición para trabajar en equipo. Capacidad de organización. Capacidad de análisis. Manejo de herramientas informáticas básicas. Capacidad de trabajo bajo presión e inteligencia emocional.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de Técnico en Enfermería (3 años) (Legalizado Notario).
Cursos y estudios de especialización.	<ul style="list-style-type: none"> Curso de Bioseguridad. Curso de Ofimática Básica.
Conocimiento Para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de inscripción del Título Profesional de Técnico en Enfermería (Legalizado Notario). Capacitación en el Servicio. Licencia de conducir profesional A-2 B. Capacitación acreditada con un mínimo de veinticuatro (24) horas en: Soporte básico de Vida, Soporte básico de Trauma, Primeros Auxilios y Transporte de Paciente Crítico. Orientación al servicio.

III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente.
- Apoyar al equipo de salud que brinda la atención al paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
- Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situación de urgencia y/o emergencia.
- Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva.
- Apoyar en el seguimiento de casos que requieren intervención priorizada.
- Apoyar en el registro de información de referencia y contrareferencia y otros registros que se requieran.
- Apoyar en la desinfección de la cabina interna del vehículo de acuerdo a la normatividad vigente.
- Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento.
- Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia.

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del Servicio	01 Hospital Camaná
Duración del Contrato	A partir de la suscripción de contrato.
Remuneración Mensual	S/ 2,405.00 (Dos mil cuatrocientos cinco con 00/100), que esta afectos de